

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2000, se ha procedido a los nombramientos de don Simón M. Aguayo Pérez, con DNI núm. 80.127.028-L, doña M.^a Francisca del Moral Lucena, con DNI núm. 30.503.594-M, don José Gracia Zafra, con DNI núm. 30.450.177-V y don Nicolás Urbano Moyano, con DNI núm. 30.447.832-H, como Funcionarios de Carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativos.

Dichos nombramientos se producen tras la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, de fecha 28 de noviembre de 2000.

La Carlota, 20 de diciembre de 2000.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

EDICTO de aprobación inicial Estudio de Detalle UA-2. (PP. 2911/2000).

ALCALDIA DE MONTORO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha diez de noviembre de dos mil, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido a instancia del Presidente de la Junta de Compensación de la UA-2 con el fin de redefinir la ordenación urbanística de la UA-2 para conseguir la totalidad de la edificabilidad de 23.049 m² techo asignada por la Normas Subsidiarias, de acuerdo a documentación redactada por don Luis García de Viguera, Arquitecto, y don Antonio García de Viguera, Ingeniero de Caminos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 102 del Real Decreto Legislativo 1/92, esta aprobación inicial conlleva la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito territorial objeto de este Estudio de Detalle. La suspensión tendrá una duración de dos años, contados a partir de la aprobación inicial, y se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Por el presente se anuncia el período de información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario Córdoba, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación que de este anuncio se hiciera, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y aducir durante el mismo plazo las alegaciones que considere oportunas (Expte. 154/00 O.M.).

Montoro, 13 de septiembre de 2000.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 55/2001).

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 27 de noviembre de 2000, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y el Estudio de Impacto Ambiental, se somete el correspondiente expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado

en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Benamargosa, 30 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Alfonso Jiménez Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, por la que se hace público el nombramiento de personal eventual. (PP. 2954/2000).

De conformidad con lo establecido en el art. 104 de la Ley 7/85, se hace público el nombramiento de personal eventual que a continuación se relaciona:

Nombramiento por Decreto de fecha 16.6.2000:

Don Ezequiel Márquez Cortés. Secretario.
Don Manuel Cerón Montero. Secretario.
Doña Antonia Díaz Díaz. Secretaria.

Nombramiento por Decreto de fecha 3.7.2000:

Doña Belén Carrasco De las Heras. Secretaria.

Nombramiento por Decreto de fecha 3.8.2000:

Don José Luis Rodríguez Herrera. Coordinador «D».
Doña Randa Haddadin Awwad. Relaciones Públicas «C».

Marbella, 6 de noviembre de 2000.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 99/2001).

Don José María Cruz Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lora.

Hace saber: Que se encuentra expuesto al público el Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano durante treinta días, a efecto de posibles reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lora de Estepa, 10 de enero de 2001.- El Alcalde, José María Cruz Pérez.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 2426/2000).

Por don José Manuel Hernández Herezuelo, se ha solicitado Licencia de Apertura para la actividad de Granja de Pavos en la finca Huerta La Concha.

Lo que se público por espacio de veinte días para oír reclamaciones si las hubiere.

Pilas, 19 de septiembre de 2000.- El Alcalde.